



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10.35 HORAS DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2024, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 40 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

II. Propuesta de Orden del Día

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- V. Lectura de correspondencia dirigida al presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.
- VII. Asuntos generales.

III. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 30 de mayo de 2024, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los consejeros con derecho a voto y se aprueba por unanimidad.

IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior

Se aprueba la incorporación al tarifario, de los siguientes programas: Maestría de Ciberseguridad y el Doctorado en Investigación en Salud Humana y Animal.

Se aprueba la incorporación de los siguientes conceptos al tarifario de servicios generales: costo de inscripción al Campamento Cultural de Verano, y del "Verano Acuático 2024".

Se Aprueba los tarifarios de inscripciones para el período de verano junio-julio 2024 y semestre agosto-diciembre 2024

Se aprueban los resultados de la evaluación del programa Estímulo al Desempeño y Carrera Administrativa.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Se aprueban las modificaciones al: Reglamento de Seguridad e Higiene de la UACJ, el Reglamento de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y también la modificación a los Lineamientos de Acceso Abierto de la Información Científica, Tecnológica, Cultural y de Innovación de la UACJ. Se aprueba el Diseño curricular de la Maestría en Inteligencia Artificial y Analítica de Datos, como nueva oferta educativa adscrita al departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación.

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.

La Dirección General de Servicios Administrativos, somete a autorización del H. Consejo Universitario, con fundamento en el Reglamento de Actividades Deportivas de la UACJ, capítulo XIV del Estímulo al Desempeño Deportivo, los siguientes montos para estudiantes que obtuvieron medallas por su participación en la Universiada Nacional Aguascalientes 2024, celebrada el pasado mes de mayo.

Cantidad	Medalla	Monto Propuesto	Número de Atletas	Total
11	Oro	\$10,000.00	17	\$170,000.00
9	Plata	\$8,000.00	12	\$96,000.00
15	Bronce	\$6,000.00	33	\$198,000.00
				\$464,000.00

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Dirección General Servicios Administrativos somete a consideración del H. Consejo Universitario, la propuesta de la Coordinadora General de Investigación y Posgrados, en la que solicita modificar el tarifario para aquellos programas que cambiaron su estatus a elegible de acuerdo con su perfil dentro del CONAHCYT, por lo que su tarifa de inscripción disminuye. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al Tercero Transitorio de los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados, que para efectos del artículo 38 de la Ley General de Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación establece para este período un monto máximo anual equivalente a un mes de beca según el nivel, el cual disminuirá cada dos años a partir de 2025 hasta eliminarse en 2033, quedando de la siguiente manera:

Programa	Costo de Inscripción Propuesto.
Especialidad en Medicina y Cirugía en Pequeñas Especies	\$3,500.00
Maestría en Economía	\$4,500.00
Maestría en Educación Especial con Énfasis en Aprendizaje y Lenguaje	\$4,500.00
Maestría en Matemática Educativa y Docencia	\$4,500.00

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Secretaría del H. Consejo Académico informa que, en sesión ordinaria del 13 de junio del presente año, se recomendó aprobar la modificación de modalidad mixta en el Doctorado en Investigación en Salud Humana y Animal, para impartirse en modalidad presencial. Solicita la consideración del H. Consejo Universitario para su resolución definitiva.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones

Al no existir informes y dictámenes de las comisiones, se pasa al siguiente punto.

VII. Asuntos Generales.

La consejera propietaria maestra Ma. Lourdes Tiscareño Arroyo, del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, menciona que debido a que, como Cuerpo Académico de *Competencias Informacionales para la Vida Académica y la Ciudadanía Digital* al que pertenece, participaron en un curso impartido a los docentes del Programa de Sociología,



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

con el objetivo de que cada docente participante, trabajara una guía, de qué criterios podía seguir en su aula para permitir o no el uso de la inteligencia artificial. En conclusión, agrega, vieron la necesidad que tenemos como Institución, de que haya una política Institucional que nos permita guiarnos como base para poder aplicar nuestros criterios, al igual sobre integridad académica, contar con una política Institucional. Añade que, en la revisión realizada, de una amplia literatura, hay ya muchos ejemplos a nivel internacional de políticas institucionales.

El C. Rector manifiesta, que estamos en esta dinámica de cómo se va a adoptar, inclusive en la conformación de algunas materias transversales para poder abordarlo dependiendo de la naturaleza de los programas educativos, incluyendo los cursos saberes para adaptarlo a los rediseños curriculares de los programas académicos.

La directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, manifiesta que han tenido charlas para los docentes con los expertos sobre inteligencia artificial, y ahora, en las jornadas académicas el objetivo es que en Academias dialoguen los maestros en relación a que, será utilizada. Los maestros y maestras están dialogando de acuerdo a sus academias, para plasmar en cartas descriptivas los alcances y los límites que se van a poder marcar. Hay programas que utilizan mucho la tecnología y hay programas que son más tradicionales y son diferentes los alcances, por lo que sugiere que se realicen estas discusiones entre maestros en sus Academias. Añade que iniciando el semestre agosto-diciembre 2024 se llevará a cabo un *curso saberes* sobre inteligencia artificial del que se hará llegar la información.

El C. Rector, menciona que en materia de reglamentos también se ha estado trabajando. Concede el uso de la palabra a la Mtra. Daniela Veliz Solís de la Unidad de Desarrollo Normativo, quien manifiesta que se están contemplando estos aspectos, trabajando con el Reglamento de Investigación Científica, y el de Comité de Ética. Están teniendo reuniones para ver el alcance del tema de Inteligencia artificial.

El Director del Instituto de Ingeniería y Tecnología, comunica que, en la conferencia Internacional de Minería 2024, el equipo conformado por Stephanie González Camargo, Kenia Leticia Rios Barrón, Sebastián Vázquez Salcedo, Nancy Janeth Rios Prieto, del Programa de Ingeniería de Geociencias, lograron el primer lugar en el Área de Metalurgias, en *La Feria del Conocimiento de Ciencias de la Tierra, en la 14ª. Conferencia Internacional de Minería Chihuahua 2024*. El C. Rector extiende una felicitación por el logro obtenido.

La Coordinadora General de Tecnologías e Información, recordando a los miembros del Consejo y la comunidad UACJ, que el 01 de agosto entra en vigencia la nueva cuota de almacenamiento. Informa que la campaña de concientización ha sido un éxito, hace tres meses tenían 500 mil gigas excedidas ahora son 100 mil, añade que 1500 usuarios aún están excedidos en su almacenamiento. Comunica también que ni Microsoft ni esa Coordinación van a borrar ninguna información de los usuarios. Comenta que para esa fecha, el usuario que esté excedido, se acerque para brindarle una asesoría o, si existe justificación, extender la cuota si es necesaria.

El Director General de Administración, informa que en temas presupuestales esa dirección hace revisiones del uso o del gasto que va ejerciendo la Institución. Encontraron que con el propósito de maximizar lo que son los subsidios ordinarios estatales y federales es necesario hace un cambio en lo planteado en el presupuesto del mes de febrero, de tal manera que el gasto de operación de la institución que en su momento se planteó que fuera mayormente con subsidio ordinario estatal, hacer un cambio durante el verano de tal manera que ahora quedara orientado a lo que es el subsidio federal.

El C. Rector notifica, que tendremos sesión ordinaria del Consejo, el jueves 25 de julio 2024, manifiesta la importancia de su asistencia, y estar atentos con su director o directora de Instituto, por si hubiera alguna necesidad de una reunión extraordinaria del Consejo, para recibir la convocatoria. Desea a todos unas excelentes vacaciones y a quienes tienen curso de verano, que le sea de utilidad y lo concluyan con éxito.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El Presidente del H. Consejo agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el siguiente mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **ONCE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. ---

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **25 DE JULIO DE 2024**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO: -----

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Presidente

Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario